

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LEY 5415 PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.CI.B.A.)

Institúyese el día 5 de Diciembre "Día de la lucha contra el Cáncer Bucal".

Sanción: 05/11/2015; Promulgación: 16/12/2015; Boletín Oficial 04/01/2016.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Institúyese el día 5 de Diciembre "Día de la lucha contra el Cáncer Bucal", en conmemoración al Hospital de Odontología Dr. José Dueñas.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Ritondo; Pérez.



Copyright © BIREME

